

# **Sociedad, educación y comportamiento social: la función educativa como fenómeno sociointeractivo**

**MARÍA CONCEPCIÓN ALCALDE CUEVAS  
PALOMA BRAZA LLORET**

## **INTRODUCCIÓN**

Son de todo punto evidentes las relaciones entre la educación y la sociedad. De hecho, la educación presenta una dimensión básicamente social.

Es innegable que el fenómeno educativo se revela como un fenómeno claramente interactivo, y que la relación profesor-alumno y alumno-alumno es el mecanismo básico a través del que se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la educación es una institución propia y social, y cumple toda una serie de contenidos, funciones y fines sociales.

Estos aspectos claramente sociales y psicosociales de la educación se hacen patentes, a través del análisis de cinco hechos: que la educación es un hecho social; que la educación es un proceso de transmisión de valores y actitudes; que la educación es un proceso que tiende a la adaptación y al ajuste social del individuo; que la escuela es una entidad social organizada; y que la educación es un fenómeno interactivo.

## **1. LA EDUCACIÓN ES UN HECHO SOCIAL**

Durante la mayor parte del siglo XVIII y XIX, el proceso educativo aparece claramente impregnado por influencias herbartianas, considerándose, esencialmente, como un fenómeno individual.

A comienzos del siglo XX, las aportaciones de Durkheim, con su obra «Educación et sociologie», supone un serio intento de construcción de una teoría sociológica de la educación, además de una decisiva

contribución a la introducción de la cuestión social como elemento ineludible de la reflexión pedagógica.

A partir de entonces se opera una rápida evolución en el tratamiento del fenómeno educativo, que ha desembocado en las actuales concepciones de la educación, como un proceso de influencia social.

Si la educación se realiza en un medio social y principalmente a través de procesos interpersonales, sus contenidos son sociales y sus fines o funciones son en gran parte sociales, podemos afirmar que la educación es un hecho social.

Exaltando este aspecto no pretendemos ni anular, ni desvirtuar su aspecto individual, pero no hay que olvidar que los efectos de la educación trascienden al individuo, pues, de hecho, todos los elementos que están en juego tienen unas raíces y unos alcances sociales.<sup>1</sup>

Así pues, la educación se perfila como una dimensión esencial de todas las sociedades humanas, y como una necesidad de las mismas. Aunque con innegables y claros aspectos individuales, es, en definitiva, un fenómeno y una realidad típicamente social.<sup>2</sup>

## 2. LA EDUCACIÓN ES UN PROCESO DE TRANSMISIÓN Y MODIFICACIÓN DE VALORES Y ACTITUDES

Podemos encontrar entre otras, dos funciones sociales de la educación: la transmisión y la modificación culturales, entendiendo por cultura todos los valores, actitudes y modelos de conducta de una determinada sociedad.

La primera, función, conservadora de la educación nos permite el paso de los valores y conductas a los miembros más jóvenes, asegurando su mantenimiento. Por su parte, la segunda, función (creadora) de la educación, nos llevaría a la preparación de individuos críticos que posibiliten el cambio.<sup>3,4</sup>

«La educación, en efecto, por un lado transmite toda la herencia cultural, con usos y costumbres, ideas y creencias, temores y deseos.

<sup>1</sup> QUINTANA, T., (1977). Sociología de la Educación. Hispano Europea, Barcelona, p. 8.

<sup>2</sup> DE AZEVEDO, I., (1973). Sociología de la Educación. F.C.E., México, p. 29.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, J.A., (1986). «La educación como fenómeno social, psicosocial y ecológico» en: «Sociología y Psicología Social de la Educación», (J. Mayor, dir.). Anaya. Madrid. Cap. 1, p. 15.

<sup>4</sup> QUINTANA, J., (1977). Op. cit., p. 15.

Es conservadora. Con esto asegura la cohesión social, condición primaria de la existencia de una sociedad»<sup>5</sup>.

Las ideas que transmite y las actitudes que suscita la educación se toman siempre de la sociedad particular en la que se lleva a cabo la acción educativa. Son la herencia social que cada individuo recibe a medida que se integra en la comunidad social.

Por otra parte, «La educación promueve las innovaciones, al fomentar la capacidad crítica frente a las realidades sociales existentes, al formar la voluntad al servicio de las ideas y al estimular la creatividad individual».

Estas dos funciones, aunque en principio parezcan contradictorias, son necesarias y posiblemente conciliables en determinadas sociedades. Así, W.E. Hockins, dice: «El propósito educacional consiste en comunicar el tipo y posibilitar el desarrollo más allá del tiempo»<sup>6</sup>. No obstante, debe tenerse en cuenta que un cambio brusco tiende a desmembrar a la sociedad, por no existir un núcleo de actitudes y valores que transmitir, produciendo una gran desorganización en las metas de dicha sociedad, mientras que cuando el cambio se realiza lentamente los nuevos elementos culturales son más fáciles de absorber, no creando conflictos.

En definitiva, y como concluye Fernández Enguita<sup>7</sup>, la conservación y transmisión de un determinado sistema socio-cultural, así como su propio cambio y evolución, constituyen parte ineludible de los fines de toda educación, hasta el punto de que, en ocasiones, se ha reducido la finalidad educativa a esta función.

### **3. LA EDUCACIÓN ES UN PROCESO QUE TIENDE A LA ADAPTACIÓN Y AL AJUSTE SOCIAL DEL INDIVIDUO**

Es básicamente a través de la educación como el hombre consigue la adaptación que le permite la subsistencia.

En efecto, el ser humano vive integrado en una comunidad social. Esta integración implica que el individuo aprenda las exigencias de la sociedad, forme los hábitos que ésta requiera, aprenda a desempeñar

<sup>5</sup> QUINTANA, J., (1977). Op. cit., p. 14.

<sup>6</sup> OTTA WAY, (1973). Educación y Sociedad. Kapeluz. Buenos Aires, p. 11.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ ENGUITA, (1985). «¿Es tan fiero el león como lo presentan? Reproducción, contradicción, estructura y actividad humana en la Educación». Educación y sociedad, 4, pp. 6-13.

roles, etc.; en definitiva, implica que el individuo se socialice. Con esto adquiere la educación una de sus funciones primarias.

«Vivir es estar integrado en sociedad, estar integrado tiene sus exigencias: El individuo ha de aprenderlas, debe formarse los hábitos por ella requeridos y esos aprendizajes es la educación quien se los da».<sup>8</sup>

No obstante, conviene matizar que la actividad de la educación no puede equipararse a «enseñanza escolar», esto es, enseñanzas de distintas materias, ya que todas las instituciones contribuyen al desarrollo de la personalidad mediante la vida social, siendo la educación, más la dirección de ese desarrollo, que el propio desarrollo biológico, psicológico o social del individuo.

A pesar de ello, la función socializadora está muy especialmente relacionada con la institución escolar, y con la necesidad de que el maestro obtenga, durante su formación, un conocimiento riguroso de los aspectos psicosociales del proceso educativo.

#### 4. LA ESCUELA ES UNA ENTIDAD SOCIAL ORGANIZADA

Diversos autores han coincidido en definir la escuela como una institución social básica<sup>9,10</sup> Es más, como institución educativa, la escuela es, en opinión de González García, la más importante de entre todas las que ha creado la sociedad.<sup>11</sup>

De hecho, la escuela es una institución social organizada dentro de la sociedad más amplia, considerada como tránsito entre la familia y la sociedad exterior más grande, cuyo objetivo es la preparación de sus miembros para ésta más amplia sociedad.

La escuela constituye un sistema abierto diferenciado del medio, pero que es influido e influye en él. Estos sistemas abiertos están formados más por una estructura de sucesos que por una estructura material, esto es, la escuela no es solamente un edificio, sino que es una estructura de personas docentes, administrativas y alumnos que interactúa, existiendo un flujo de energía que llega del medio para volver a él transformado. Esta entrada de energía son los alumnos, que salen formados para la integración en la vida social.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> QUINTANA, T., (1977). Op. cit., p. 14.

<sup>9</sup> DEWEY, I., (1970). «Mi credo pedagógico». Losada. Buenos Aires, p. 59.

<sup>10</sup> MANGARIELLO, E.M., (1978). Introducción a las ciencias de la educación. Librería del colegio. Buenos Aires, p. 35.

<sup>11</sup> GONZALEZ GARCIA, J.A., (1986). Op. cit., p. 471.

<sup>12</sup> JOHNSON, D., (1972). Psicología Social de la Educación. Kapeluz. Buenos Aires., p. 38.

Es decir, la escuela, como institución social presenta una organización social característica, con una estructura de valores, roles y normas propias y distintas, que es lo que posibilita el logro de sus objetivos específicos, así como el ejercicio de toda una serie de funciones sociales.

## 5. LA EDUCACIÓN ES UN FENÓMENO INTERACTIVO

En opinión de González García<sup>13</sup>, el contenido más estricto de la educación se refiere a la interacción interpersonal, o, dicho de otro modo, a la influencia que se ejerce de persona a persona, de persona a grupo y de grupo a persona.

Las interacciones que se establecen en las aulas se realizan fundamentalmente entre alumno-profesor y entre alumnos, y tienden a modificar al comportamiento de ambos participantes. Esta interacción educativa se hace evidente, tanto si nos situamos desde el punto de vista del individuo como si lo hacemos desde el punto de vista del grupo.

Un grupo no es una mera yuxtaposición de personas. En general lo que caracteriza a un grupo como tal es que las relaciones entre sus miembros son de interdependencia, y todos los miembros comparten un conjunto de objetivos, valores y normas que regulan su comportamiento mutuo. Además, existe siempre una diferenciación de roles, en función de la estructura interna del grupo.<sup>14</sup>

La clase constituye un grupo porque reúne todas las propiedades o variables de grupo. Estas propiedades las podemos reducir a tres fundamentales: estructura, normas y metas, siendo éstas la base que dará carácter al grupo y determinará su eficacia y productividad.

En definitiva, la aceptación de este hecho tiene importantes consecuencias para la formación y perfeccionamiento de los profesores.

Parece innegable pues, la clara dimensión psicosocial del hecho educativo. Ello implica, claramente, la puesta en evidencia de dos hechos: en primer lugar, la creciente necesidad de una consolidación de una psicología social de la educación, propiamente dicha, que recabe sus datos del propio contexto educativo donde se aplicarían sus resultados, lo que lleva a un claro conocimiento en los procesos sociales inherentes al propio marco escolar. Y en segundo lugar, quisieramos, pa-

<sup>13</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, J.A., (1986). Op. cit., p.

<sup>14</sup> MARGREAVES, F. (1977). Las relaciones interpersonales en la educación. Narcea. Madrid. p. 270-272.

SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y COMPORTAMIENTO SOCIAL:  
LA FUNCIÓN EDUCATIVA COMO FENÓMENO SOCIOINTERACTIVO

ra terminar, resaltar la importancia que tiene, para un futuro profesor, el conocimiento de los procesos psicosociales en el aula.

En primer lugar, porque estos conocimientos permiten una mejor comprensión de los procesos educativos, y su aplicación aumentará la eficacia de los organismos educativos.

Y en segundo lugar, porque la metodología utilizada por la psicología social ofrece una técnica para resolver los problemas y, junto con los conocimientos, poder diagnosticar y llegar a soluciones más efectivas.

### RESUMEN

Las relaciones entre la educación y la sociedad, así como la dimensión psicosocial del fenómeno educativo, se ponen en evidencia a través del análisis de la educación como un hecho social y como un medio de transmisión de valores y actitudes sociales, y al considerar que la educación es un fenómeno esencialmente interactivo, y que la clase presenta una estructura claramente social.

### SUMMARY

The relationship between education and society, and the psychosocial aspects of education, are made obvious through the analysis of education as a social factor and a means of transmitting social values and attitudes, and by considering education as being an essentially interactive phenomenon and the classroom as presenting a clearly social structure.

### RÉSUMÉ

Les relations entre éducation et société, et la dimension psychosociale du phénomène éducatif sont mises en évidence par l'analyse de l'éducation comprise comme fait social et comme moyen de transmission des activités et des valeurs sociales considérant, en plus, que l'éducation est un phénomène interactif et que la salle de classe présente une structure sociale très évidente.